

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Siete (07) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310013020200053600

Para los efectos legales pertinentes, se reconoce como herederos del causante a JOSE CIBEL POVEDA CANDELA Y FABIAN YEZID POVEDA CANDELA, calidad que acreditan con los registros civiles de nacimiento que obran en el expediente.

Se reconoce como apoderado de los. citados herederos a JAVIER OCTAVIO ORTEGA SANTAMARIA en los términos del poder conferido.

Se requiere a los apoderados aporten debidamente diligenciado el oficio dirigido a la Dian.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0109

HOY: 08 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA